



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  
GUADALAJARA

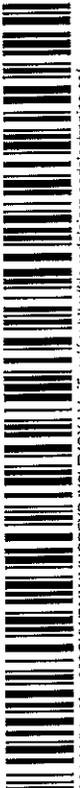
M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Alvaro (1 de 1)  
Secretaría  
Fecha Firma: 21/03/2019  
HASH: 0b9ec2b524b60ca79c7a61585f50d



Por Resolución de la Presidencia de fecha 21 de marzo del actual, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el PLENO de la Corporación Provincial el día 26 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

**"ORDEN DEL DÍA:**

1. Ratificación del carácter ordinario de la sesión.
2. Aprobación acta sesión anterior.
3. Corrección de error en partida presupuestaria.
4. Desglose partida presupuestaria Deportes.
5. Expediente 3/19 de Transferencia de Crédito.
6. Expediente 7/19 de Transferencia de Crédito.
7. Expediente 4/19 de Suplemento de Crédito.
8. Expediente 5/19 de Crédito Extraordinario.
9. Expediente 1/19 de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito.
10. Expediente 2/19 de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito.
11. Expediente 3/19 de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito.
12. Expediente 4/19 de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito.
13. Reparos 2/19 a factura FV/AV-18125/2018
14. Reparos 5/19 a factura A/2018287/2018.
15. Dar cuenta Informe Resolución Discrepancias. Art. 218 RD 2/2004. Ejercicio 2018
16. Dar cuenta Informe Cumplimiento Objetivo Estabilidad Presupuestaria y Límite de Deuda Liquidación de la Diputación Provincial y del Consorcio de Extinción de Incendios, año 2018.
17. Dar cuenta Informe Cumplimiento Objetivo Estabilidad Presupuestaria y Límite de Deuda Liquidación del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos, año 2018.
18. Dar cuenta Liquidación Presupuesto de la Diputación Provincial, del Presupuesto del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y del Presupuesto del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos, ejercicio 2018.
19. Dar cuenta de la Aprobación de los Planes Presupuestarios Consolidados a Medio Plazo 2020-2022.
20. Modificación Plan Estratégico de Subvenciones.
21. Corrección errores y resolución de alegaciones a las modificaciones puntuales RPT 2019, aprobadas en sesión plenaria de 23 de enero de 2019.
22. Solicitud de compatibilidad de D. Laureano Rodríguez Largacha.
23. Liquidación contrato obras de acondicionamiento integral de la Red Provincial de Carreteras, Área 1: Zona Norte y Sigüenza.
24. Expediente recompensas honoríficas.
25. Informe Modificación Estatutos Mancomunidad Aguas del Río Tajuña.



26. Propuesta del Grupo Socialista para la adhesión de la Diputación al "Manifiesto de Sigüenza" contra la despoblación.
27. Propuesta del Grupo Socialista con motivo del cuarenta aniversario de los Ayuntamientos democráticos.
28. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

Ruegos y Preguntas."

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 21 de marzo de 2019  
LA SECRETARIA GENERAL,  
Fdo.: María Isabel Rodríguez Álvaro

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



Cód. Validación: 622GXWSMXXAYNGPFXDJX6LFYQX | Verificación: <http://aguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2